



BARRANQUILLA, D.E.I.P. CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022)

REF. 080013110003-2021-00418-00

PROCESO: RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENOR

DEMANDANTE: ELI BENDAVID

DEMANDADA: LINDA RAQUEL CASTRO GONZALEZ RUBIO

De conformidad con la solicitud que hace la parte demandada, dese por revocado el poder otorgado a la Dra. SULLAY ROSERO CASTRO.

En vista de que la demandada otorgó nuevo poder, se le reconoce personería a la Dra. ESTER PATRICIA MOLINARES DELGADO para actuar en los términos y para los efectos en que está conferido el mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia Oral
de Barranquilla

Estado No. 194
Fecha: 8 NOVIEMBRE de 2022

Notifico auto anterior de fecha
4 NOVIEMBRE de 2022

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef90d4a244812c44485193cb41fc3ec008f4519451e850d773c6c05a1ef5d4f9**

Documento generado en 04/11/2022 03:08:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>